

Nº Exp. MOAD: 2024/CSU_01/000016

ASUNTO: INFORME VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS VALORABLES (CRITERIOS NO SUSCEPTIBLES DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA).

Expediente contratación nº EXP. 24F.3.I.0103.

Contrato: "SUMINISTRO DE VEHÍCULO PESADO PARA DESPLAZAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO DE BRIGADAS FORESTALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA FINANCIADO POR CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL RELACIONADOS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL ENTORNO RURAL Y/O LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO"

Recibidas las ofertas referentes a los criterios técnicos valorables no susceptibles de valoración automática del expediente de "SUMINISTRO DE VEHÍCULO PESADO PARA DESPLAZAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO DE BRIGADAS FORESTALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA FINANCIADO POR CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN...", se procede a la elaboración del presente informe de acuerdo a lo establecido en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares (PPTP). Los criterios de adjudicación de este contrato se dividen en dos bloques, el primero de ellos son criterios técnicos valorables y el segundo bloque son criterios susceptibles de valoración automática. En el presente informe se exponen, a continuación, los criterios técnicos valorables:

1º.- Criterios técnicos valorables con una asignación: 48 puntos.

Los criterios de adjudicación de acuerdo al anexo I de PPTP son los siguientes.

(A Incluir en el sobre B. ANEXO II.)

- A.1 Potencia > 350 CV. 4 Puntos. Potencia superior a la indicada.
- A.2 Cilindrada > 10.000 cm³. 3 Puntos. Cilindrada superior a la indicada.
- A.3 Velocidades > 10. 3 Puntos. Número de velocidades superior a la indicada.
- A.4 Caja de cambios automatizada. 3 Puntos. Si o No está dotada.
- A.5 Depósito emulsión > 2500 litros. 5 Puntos. Depósito superior al indicado.
- A.6 Capacidad total de áridos > 3000 litros. 5 Puntos. Superior al indicado.
- A.7 Asistencia de arranque en pendiente. 3 Puntos. Si o No está dotada.
- A.8 Freno motor. RALENTIZADOR Potencia >250 kW. 5 Puntos. Si o No está dotada.
- A.9 Pistola de aire comprimido en cabina. 3 Puntos. Si o No está dotada.
- A.10 Sistema de alerta de cambio de carril. 5 Puntos. Si o No está dotada.
- A.11 Sistema de frenado de emergencia. 3 Puntos. Si o No está dotada.
- A.12 Climatizador. 3 Puntos. Si o No está dotado.
- A.13 Asistencia a la dirección por bomba hidráulica VARIABLE. 3 Puntos. Si o No está dotado.

Será necesario obtener un mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los Criterios técnicos valorables (es decir de 24 puntos) para continuar en el proceso selectivo.

La puntuación sobre el contenido de cada criterio se obtendrá asignándole a cada equipo o elemento una valoración.

Para la valoración de los criterios técnicos valorables, los licitadores deberán presentar debidamente cumplimentado el Anexo II del Pliego y una memoria técnica (o listado) en la que se pongan de manifiesto las características del equipo ofertado. Solo serán tenidas en cuenta las prestaciones que

Página 1 de 4

Código Seguro de Verificación	IV7U63TOZZHDUVJPCBAQIR2FMY	Fecha	02/09/2024 09:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PEDRO LUCAS ZAMBRANO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U63TOZZHDUVJPCBAQIR2FMY	Página	1/4



Nº Exp. MOAD: 2024/CSU_01/000016

se indiquen explícitamente en este apartado. Se podrán aportar las fichas técnicas, catálogo del equipo, y cualquier otra documentación que justifique las características del equipo o elemento. A la memoria se deberán añadir fotografías, generales y de detalle, que justifiquen los elementos y características del equipo. La memoria deberá estar debidamente identificada con la marca del producto, nombre del fabricante o distribuidor y firmada por representante de aquél.

2º.- Licitadores:

En primer lugar, se indica que ha licitado una empresa, la cual, se expone a continuación con el vehículo y los equipos que oferta:

- CAMIONSA, S.L.
 - o VEHÍCULO RENAULT T TRUCKS K 4X4 MEDIUM 11L E6-PTC 18T / PTR 40T.
 - o PLACA PORTA IMPLEMENTOS EN LA PARTE DELANTERA
 - o CARROCERIA (EQUIPO MULTICAMBIO-CAJAS LATERALES)
 - o EQUIPO DE MANTENIMIENTO EQUIPADA CON HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA ESPECÍFICA PARA LABORES DE MANTENIMIENTO FORESTAL
 - o UN (1) JUEGO DE FAROS EN LA CALANDRA (CON LUCES DE INTERMITENCIAS, LUZ LARGA Y LUZ CORTA) Y DOS FAROS DE TRABAJO ENCIMA DE LA CABINA DEL CAMIÓN CON DOS LUCES ROTATIVAS.

3º.- Valoración de los criterios técnicos valorables

Documentación aportada Anexo II. Se adjunta documento presentado.




Nº Exp. MOAD: 2024/CSU_01/000016
ANEXO II
(A Incluir en el sobre B)
Modelo de CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS VALORABLES: 48 PUNTOS.

D/DA. ANGEL JESUS MANUEL NUÑO PEREZ con domicilio en SALAMANCA calle...ALVARO GIL... número...27 con DNI número: 07776406E mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa CAMIONSA S.L. con domicilio en VILLARES REINA, calle...CTRA.VALLADOLID número...59...), declaro que los equipos y elementos MARCADOS A CONTINUACIÓN cumplen con las características técnicas valorables especificadas en el punto 4 del pliego de prescripciones técnicas particulares, y que se detallan a continuación:

CRITERIOS TÉCNICOS VALORABLES	PUNTOS	SI
1 Potencia > 300 CV	4	SI
2 Cilindrada > 10.000 cm ³	3	SI
3 Velocidades > 10	3	SI
4 Caja de cambios automatizada	3	SI
5 Depósito emisión > 2500 litros	5	SI
6 Capacidad total de áridos > 3000 litros	5	SI
7 Asistencia de arranque en pendiente.	3	SI
8 Freno motor. RALENTIZADOR Potencia >250 KW.	5	SI
9 Patata de aire comprimido en cabina	3	SI
10 Sistema de alerta de cambio de carril	5	SI
11 Sistema de frenado de emergencia	3	SI
12 Climatizador	3	SI
13 Asistencia a la dirección por bomba hidráulica VARIABLE	3	SI

Se adjunta la siguiente documentación:

Una memoria técnica (o listado) en la que se pongan de manifiesto las características del equipo ofertado. Solo serán tenidas en cuenta las prestaciones que se indiquen explícitamente en este apartado. Se podrán aportar las fichas técnicas, catálogo del equipo, y cualquier otra documentación que justifique las características del equipo o elemento.

VILLARES DE LA REINA 16 DE AGOSTO DE 2024

Página 2 de 4

Código Seguro de Verificación	IV7U63TOZZHDUVJPCBAQIR2FMY	Fecha	02/09/2024 09:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PEDRO LUCAS ZAMBRANO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U63TOZZHDUVJPCBAQIR2FMY	Página	2/4



Nº Exp. MOAD: 2024/CSU_01/000016

Es aporta memoria técnica con gran cantidad de fotografías generales y de detalle en las cuales se puede comprobar que cada uno de los elementos de los criterios técnicos valorables los posee el vehículo ofertado. Con lo cual la puntuación asignada es de 48 puntos.

Criterios técnicos valorables asignados: 48 puntos

Sobrepasa el mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los Criterios técnicos valorables (es decir es mayor de 24 puntos), con lo cual, se continua con en el proceso selectivo.

4º.- Documentación presentada y características de los equipos ofertados.

Se procede a examinar la documentación presentada y las características del vehículo y de los equipos ofertados.

- **Licitador:** -CAMIONSA, S.L.

o VEHÍCULO RENAULT T TRUCKS K 4X4 MEDIUM 11L E6-PTC 18T / PTR 40T.

Documentación aportada: aporta propuesta comercial en donde se incluye ficha técnica personalizada del vehículo con gran cantidad de fotografías generales, detalle de los elementos y características técnicas del vehículo ofertado. Vehículo 4x4 de seis plazas y cuatro puertas.

Se observa que la distancia entre ejes descrito en el PPTP es de 4.300 mm, siendo lo ofrecido por el licitador de 4.600 mm. Esta circunstancia no afecta a la funcionalidad geométrica general del vehículo, entendiéndose que ES ACEPTABLE bajo las siguientes consideraciones:

- 1). El aumento de distancia entre ejes no repercute en la maniobrabilidad, seguridad y confort del vehículo en su configuración final.
- 2). El aumento en la distancia entre ejes repercute en un mejor reparto de carga en el vehículo, circunstancia esta que produce una mejora en el vehículo en su configuración final.

El vehículo ofertado CUMPLE con las características descritas en el apartado 4 del PPTP Condiciones mínimas exigibles.

o PLACA PORTA IMPLEMENTOS EN LA PARTE DELANTERA

Documentación aportada: aporta propuesta comercial en donde se incluye cantidad de fotografías generales y de detalle de los elementos de la máquina. El equipo ofertado cumple con las exigencias del PPTP.

o CARROCERIA (EQUIPO MULTICAMBIO-CAJAS LATERALES)

Documentación aportada: aporta propuesta comercial en donde se incluye cantidad de fotografías generales y de detalle de los elementos del equipo multicambio con caja laterales. El equipo ofertado cumple con las exigencias del PPTP.

El vehículo ofertado CUMPLE con las características descritas en el apartado 4 del PPTP Condiciones mínimas exigibles.

Página 3 de 4

Código Seguro de Verificación	IV7U63TOZZHDUVJPCBAQIR2FMY	Fecha	02/09/2024 09:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PEDRO LUCAS ZAMBRANO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U63TOZZHDUVJPCBAQIR2FMY	Página	3/4



Nº Exp. MOAD: 2024/CSU_01/000016

- EQUIPO DE MANTENIMIENTO EQUIPADA CON HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA ESPECÍFICA PARA LABORES DE MANTENIMIENTO FORESTAL.

Documentación aportada: aporta propuesta comercial en donde se incluye ficha técnica personalizada del vehículo y memoria técnica con gran cantidad de fotografías generales y de detalle de los elementos del equipo de mantenimiento y sus componentes. Se describe con exactitud los componentes de las herramientas y maquinaria específica.

Se observa que el equipo de mantenimiento no está dotado compresor de paletas de caudal constante de 15 m³/h. y baja presión a 0,8 bares, accionado por motor hidráulico lento a 800 r.p.m., para la alimentación de aire, tanto en el quemador como en el depósito. Esta circunstancia no afecta a la funcionalidad general de equipo de mantenimiento, entendiéndose que ES ACEPTABLE bajo las siguientes consideraciones:

- 1). El vehículo portador está dotado de un compresor de aire sobrealimentado para cumplir la función de suministro de alimentación de aire al equipo.
- 2). A bordo del equipo de mantenimiento viene dotado de un depósito de aire para almacén y suministro del mantenimiento de aire de los elementos,
- 3). Viene dotado con sistema antiarranque que entra en acción cuando carece de líquido necesario para ser calentado.

Se comprueba que el equipo de mantenimiento consta de manguera de 15 m. de longitud enrollable en la oferta del licitador, en sustitución de las dos mangueras de 5 m. de longitud indicadas en el pliego, circunstancia que no afecta a la funcionalidad del equipo entendiéndose que ES ACEPTABLE por cumplir el cometido de limpieza y el incremento de radio de acción de las mismas para su función.

El vehículo ofertado CUMPLE con las características descritas en el apartado 4 del PPTP Condiciones mínimas exigibles

- UN (1) JUEGO DE FAROS EN LA CALANDRA (CON LUCES DE INTERMITENCIAS, LUZ LARGA Y LUZ CORTA) Y DOS FAROS DE TRABAJO ENCIMA DE LA CABINA DEL CAMIÓN CON DOS LUCES ROTATIVAS.

Documentación aportada: aporta propuesta donde se detalle los elementos y dispositivos de alumbrado y señalización.

El vehículo ofertado CUMPLE con las características descritas en el apartado 4 del PPTP Condiciones mínimas exigibles.

Para que así conste a los efectos oportunos

Salamanca, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Pedro Lucas Zambrano.
Ingeniero Técnico Industrial.

Página 4 de 4

Código Seguro de Verificación	IV7U63TOZZHDUVJPCBAQIR2FMY	Fecha	02/09/2024 09:03:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PEDRO LUCAS ZAMBRANO (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7U63TOZZHDUVJPCBAQIR2FMY	Página	4/4

